



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 7 de Abril de 1976.-

19 -DI- 76

Expte.Nº 413/76

VISTO:

La resolución Nº 112/76 por la cual se acepta la renuncia al cargo de Director Normalizador del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales al Cont. Eduardo César Leone; atento a la necesidad de cubrir el cargo respectivo,

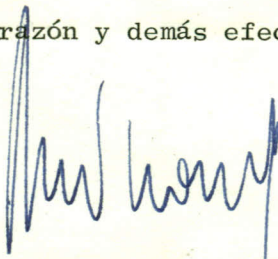
EL DELEGADO INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar Delegado Interventor del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, al Cont. Luis Alberto MARTINO, L.E.Nº 7.254.061, / quien desempeñará sus funciones con semidedicación, a partir del 8 de Abril en curso.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el Cont. Luis Alberto MARTINO, desempeñará sus tareas docentes en el Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales como extensión de sus funciones de Delegado Interventor, reasumiendo en forma rentada las mismas, una vez finalizadas las de carácter directivo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-


Pelo. CARLOS L. ARREDONDO
DIRECTOR GRAL. ACADEMICO


NOBERTO ANTONIO YOMMI
Capitán
Delegado Interventor